

COMUNICACIÓN - GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS - CONSTRUCCIÓN - INVESTIGACIÓN - RESILIENCIA - GOBERNANZA - DESARROLLO SOSTENIBLE - PARTICIPACIÓN CIUDADANA - TRANSFERENCIA FINANCIERA - SEGURIDAD PATRIMONIAL - CONSULTORÍA - VALUACIÓN - INGENIERÍA - ARQUITECTURA



**INCIDE**  
Consejo Integrador de la Construcción,  
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.

**Ana Lidia  
Moreno**

**Seguridad Patrimonial**



**INCIDE**  
Consejo Integrador de la Construcción,  
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.

**CULTURA DE LA PAZ  
PARA EL BUEN VIVIR**

**Primo  
Blass-Tchang**



**INCIDE**  
Consejo Integrador de la Construcción,  
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.

**Joaquín  
Bojórquez**

**Estructurando**



**INCIDE**  
Consejo Integrador de la Construcción,  
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.

**Francisco Javier  
Mejía Cisneros**

**Hablemos  
Derecho**



**INCIDE**  
Consejo Integrador de la Construcción,  
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.

**ISRAEL  
SOLANO**

**Ciberseguridad  
Personal**



**INCIDE**  
Consejo Integrador de la Construcción,  
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.

**CARLOS  
AZPE**

**Reflexiones, tendencias  
y algo más**

Se permite el uso, distribución y difusión del contenido publicado en <http://consejoincide.org/> toda vez que se cite la fuente, al autor, se vincule al artículo en nuestro sitio web y se mantenga la intención del contenido.

Su contenido es responsabilidad del autor y no refleja necesariamente el punto de vista de manera general de Consejo INCIDE, A.C. / Revista INCIDE, pero con la libertad de expresar y compartir de manera individual sus opiniones y dando nuestra plataforma la oportunidad de dar a conocerlas.



**NRW CHEMIE MEXICANA S DE RL DE CV**  
 Tenemos el honor de informar a nuestros clientes , proveedores,  
 y comunidad , que hemos sido certificados con el  
 Distintivo de Gestión de Calidad ISO 9001:2015  
 para brindarles un mejor servicio y cumplir con los estándares  
 internacionales de calidad que requiere la industria Minera ,  
 Maquiladora, Aeroespacial y Automotriz ,  
 Motores del desarrollo del Noroeste de Mexico.

[www.nrwchemiemexicana.com](http://www.nrwchemiemexicana.com)



**GRADO REACTIVO**  
 ÁCIDO CLORHÍDRICO  
 CLORURO DE BARIO  
 ÁCIDO NÍTRICO  
 DPD

**ALIMENTICIO**  
 ÁCIDO ACÉTICO  
 ÁCIDO CÍTRICO  
 GOMA GUAR  
 CLORURO DE CALCIO

**MINERÍA**  
 CIANURO DE SODIO  
 POLVO DE ZINC  
 SOSA CAUSTICA  
 CARBÓN ACTIVADO

**INDUSTRIA**  
 ÁCIDO CLORHÍDRICO  
 LAURIL ÉTER  
 THINNER  
 FORMOL

**TRATAMIENTO DE AGUA**  
 HIPOCLORITO  
 CLORO GAS  
 CARBÓN ACTIVADO  
 SULFATO DE ALUMINIO

**SUCURSAL HERMOSILLO**  
 DE LOS ASTEROIDES # 5  
 COL: PARQUE INDUSTRIAL.  
 TEL: (662) 260-8988  
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO  
 CEL:6622250759

**SUCURSAL OBREGÓN**  
 PEQUEÑA INDUSTRIA # 2190  
 COL: PARQUE INDUSTRIAL  
 TEL: (644) 418-4309  
 OBREGÓN, SONORA, MEXICO  
 CEL:6444613783

**SUCURSAL MEXICALI**  
 CALZADA MEXICALI DEL SOL  
 # 2798-1 COL. ZARAGOZA.  
 TEL: (686)555-9369  
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
 CEL:6863111100





**Ana Lidia  
Moreno**

## Seguridad Patrimonial

# CONSEJOS PARA VIVIR CON ROOMIES

Si estás buscando independizarte o te vas a estudiar a otra ciudad y no cuentas con suficiente dinero para vivir solo, no te preocupes, actualmente vivir con roomies es de las mejores opciones para ahorrar en vivienda. Te compartimos algunos consejos para compartir casa con roomies.

### Pagar a tiempo los gastos mensuales

La primera regla básica para vivir con roomies es establecer una fecha para pagar el importe de renta y ser puntuales. Una buena idea es delegar esta tarea a una persona, que se encargará de entregar el dinero al propietario mensualmente. Se obtendrá mejor organización y cada roomie pagará su parte en la fecha estipulada.

### Establecer horarios para usar la regadera

Establecer reglas desde el principio es importante para tener una relación sana con tus roomies y uno de los acuerdos fundamentales es estipular horarios para el uso de la regadera, sobre todo si tienen horarios y rutinas similares.

### Adquirir productos básicos en conjunto

Decidan en conjunto si desean compartir artículos básicos del hogar como papel higiénico, pasta de dientes, jabón para manos, jabón para platos, servilletas, entre otros. Así podrán dividirse la compra de estos artículos por quincena o mes, lo cual hará que ahorren.

Claro que es importante que determinen qué productos comprarán y de ser posible de qué marcas o rangos de precios, para que no existan inconformidades posteriormente.

Pueden hacer un grupo en WhatsApp para “Gastos Mensuales” y tener un encargado de hacer un recordatorio general de los pagos a cubrir. Facilitará la convivencia con roomies.

### Dividir por secciones el refrigerador

Aunque esto pueda sonar algo extremo, es conveniente dividir por secciones el refrigerador, al hacerlo estarás evitando problemas si un roomie toma comida que no le pertenece. También es válido guardar en envases la comida y escribir el nombre de cada roomie.

## Planear la despensa

Es conveniente que los roomies consideren si desean comprar despensa en conjunto o si cada quién es responsable de sus alimentos.

Algunos productos como leche, cereal y agua, pueden comprarse en conjunto, sin embargo, será mejor que hagan la prueba y ver si funciona. Si alguno no está de acuerdo desde el inicio será mejor que desistan de este plan, se evitarán problemas a largo plazo.

## Negociar tareas domésticas

Al momento de compartir vivienda la responsabilidad de la limpieza es de todos. Por eso es conveniente dividir las equitativamente entre los roomies, esto propiciará la armonía.

Por ejemplo, cada uno se puede responsabilizar de un área (sacar la basura, cocina, baño, sala y comedor), y después rotar esa tarea semanalmente, para que exista equidad. Si todos son profesionales y no disponen de tiempo para hacer la limpieza, pueden contratar un ayudante y el gasto lo deberán que cubrir entre todos.

Hagan un calendario y pegarlo en la cocina con la tarea de cada roomie, facilitará el proceso de limpieza del inmueble.

Estipular horarios de visitas y avisar con tiempo  
Si uno de tus roomies tiene pareja es importante no permitir que pase más tiempo en la casa. ¡Evita que viva ahí sin pagar!

Para tener mejores reglas de convivencia se recomienda estipular horarios de visita y avisar con tiempo. Deben evitar tener reuniones recuerda que compartes el espacio con más personas y aún estamos en contingencia por el Covid-19.

## Respetar el silencio y espacio de los demás

Este consejo se trata de respetar el espacio de los demás, igual que el punto anterior.

Muchas personas valoran el silencio y la tranquilidad por lo que poner música a todo volumen puede ser molesto.

Limítate a escuchar música a un volumen bajo únicamente para ti o utiliza audífonos.

También si ves televisión es recomendable que utilices audífonos o la escuches aun volumen moderado.

## Contratar Seguros

Quizás esta recomendación creas que está demás, pero, es muy importante cada uno de roomies cuente con Seguro de Gastos Médicos Mayores, garantizando así la salud y tranquilidad de todos. No importa que la prima no sea muy grande, pero en caso de una emergencia tendrán un respaldo.

Hagan una relación del tipo de seguro que tiene cada uno, a que hospital los deben llevar, a que familiar deben llamar en estos casos y tenerla a la mano para que todo sea más rápido y oportuno.

También deben contratar un seguro de Responsabilidad Civil entre todos, para poder hacer frente a un robo, incendio o cualquier problema con los vecinos.

## Crear una tradición en conjunto

No todo tiene que ser reglas. Pueden crear tradiciones propias en conjunto como viernes de pizza y fines de semana de películas.

Compartir casa no significa que solamente vivan en el mismo techo, sino también se trata de tener experiencia, conocerse mejor y disfrutar buenos momentos.

No hay nada mejor que vivir tranquilamente con otras personas y conocerlos.

Ana Lidia Moreno Ríos

WhatsApp: <https://wa.me/5216622755045>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/ana-lidia-moreno-71702325/>

LICENCIADA EN LETRAS. ASESORA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE SEGURIDAD PATRIMONIAL. DIRECTORA DE TS BIENES RAÍCES. MIEMBRO DE ASAIS Y MULIV. AGENTE DE RGA PROMOTORÍA. COLABORADORA DE SEMANARIO PRIMERA PLANA EN MATERIA INMOBILIARIA. EX PRESIDENTA DE AMPI HERMOSILLO (CREADORA DEL FORO INMOBILIARIO) Y MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO DE CONSEJO INCIDE, A.C.



# DIPLOMADO PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

## OBJETIVO:

ESTABLECER LOS COMPONENTES A DESARROLLAR PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL, SENTANDO LAS BASES PARA HOMOLOGAR LA PLANEACIÓN A NIVEL NACIONAL.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:  
04 DE NOVIEMBRE DEL 2020

INICIO DEL DIPLOMADO:  
9 DE NOVIEMBRE DEL 2020

DURACIÓN:  
30 HORAS POR MODULO.  
120 HORAS EN TOTAL,  
POR 3 MESES

4 MÓDULOS  
EN LÍNEA  
PAGO POR  
MÓDULO  
\$2000



INFORMES: 961 255 21 88  
961 347 3478



CONVIERTE TU CARRO A GAS L.P.  
**AHORRO** DESDE UN **30%**  
EN COSTOS DE GASOLINA

● **VENTA** ● **INSTALACIÓN** ● **SERVICIOS**

De Equipos de Conversiones Vehiculares a Gas L.P. y sus Componentes

Amigo Taxista y Uber  
tenemos promociones  
para tí!!



Visita nuestras redes sociales



Tel: (662) 2 36 14 20 y 21.  
**WWW.GASFI.COM.MX**



@gasfi.lp



@Gasfi\_LP



Gasfi Conversiones  
Vehiculares a Gas LP.



**Joaquín  
Bojórquez**

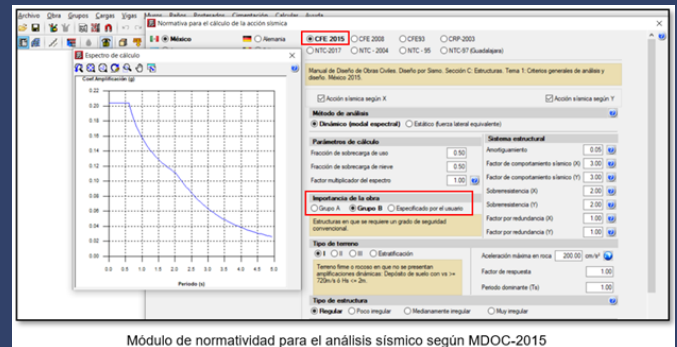
# Estructurando

## IMPACTO DE UN MODELO INCORRECTO EN EL ANÁLISIS ESTRUCTURAL PARA ESTRUCTURAS TIPO B2 EN CYPECAD

Realizar modelos incorrectos para el análisis estructural en softwares comerciales, impacta directamente en el costo de ejecución de obra y sobre todo incrementa el riesgo por un mal diseño de los elementos estructurales.

Cypecad, es un software comercial para el análisis estructural y que comúnmente lo utilizan ingenieros estructurales o pioneros en el área. Sin embargo, su facilidad de utilización puede brindar confianza y a consecuencia del desconocimiento de sus códigos de cálculo, puede repercutir en el resultado “memoria de cálculo”. Es por ello que las empresas que distribuyen este y otros tipos de softwares, deslindan la responsabilidad al analista u operador.

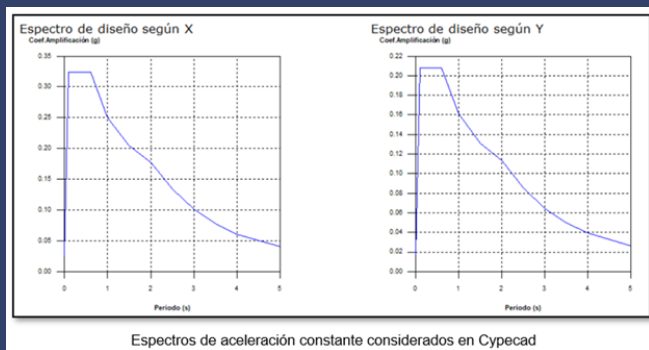
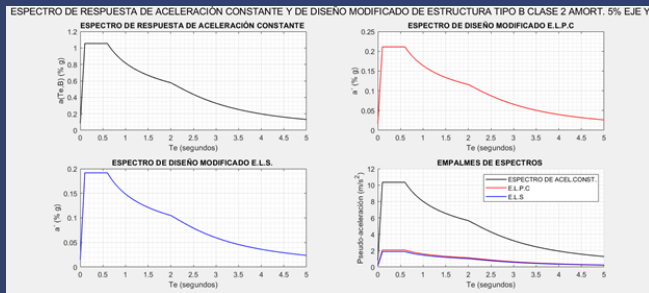
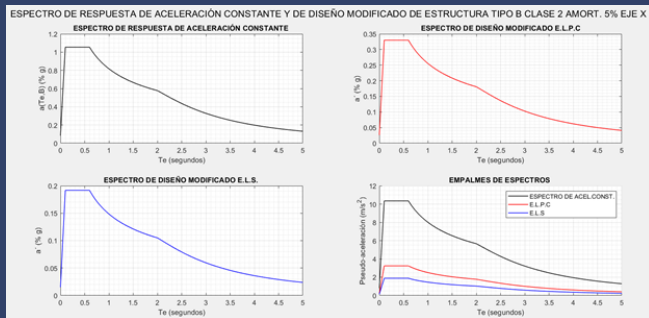
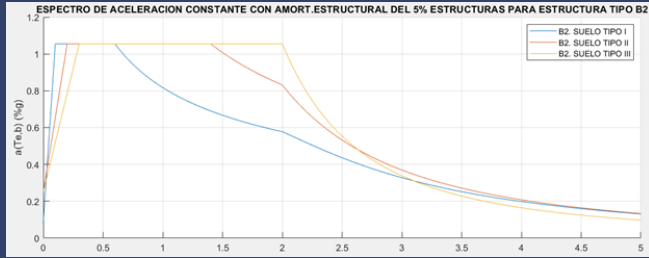
Las normas técnicas complementarias del reglamento de construcción de Hermosillo, remiten al MDOC-2015 para el análisis de sismo y que de manera predeterminada Cypecad construye espectros probabilistas de referencia para estructuras tipo B1, A1 y A2. Sin embargo, es común que el analista u operador utilice este módulo para todo tipo de proyecto, por lo que es incorrecto. Como ejemplo, para las estructuras tipo B2 que son edificaciones menores o igual a 13 metros de altura o igual o menor de 400 m<sup>2</sup> de construcción, el MDOC-2015 recomienda que se construyan espectros de aceleración constante para suelo tipo I, II y III seleccionando el más crítico para el proyecto porque se desconoce el tipo de suelo en el que se desplantará la edificación.



Esta deducción la hago dado que el software exige al analista u operador que capture el periodo de vibración y el tipo de suelo. Haciendo referencias a publicaciones anteriores, te recuerdo que para poder caracterizar el suelo es necesario conocer el VS30 y el Ts que se obtienen realizando MASW o Vibración Ambiental respectivamente como lo indica el MDOC-2015.

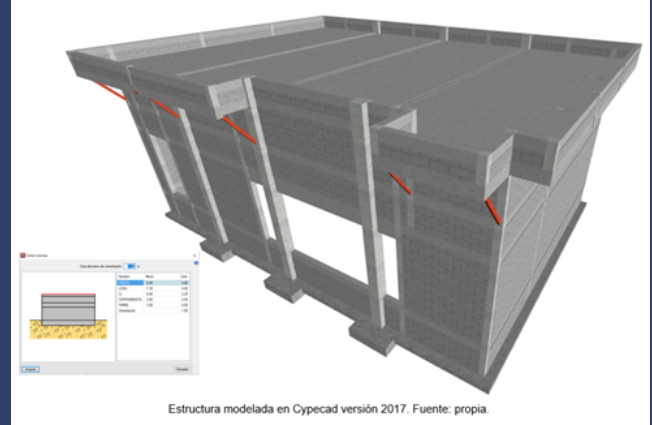
Considerando lo anterior, es necesario que elabores tu propio código para construir los espectros de aceleración constante y captures manualmente en Cypecad sus ordenadas para los dos ejes ortogonales de la estructura teniendo en cuenta su redundancia. Si desconoces la metodología para obtener estos espectros, te recomiendo que requieras del servicio de un especialista que preste este servicio y posteriormente hagas el análisis de los elementos.

A continuación, te presento un ejemplo de espectros de aceleración constante y selección del crítico para un proyecto tipo B2 calibrado de un nivel realizados mediante un código propio y comparativa con el considerado en Cypecad:

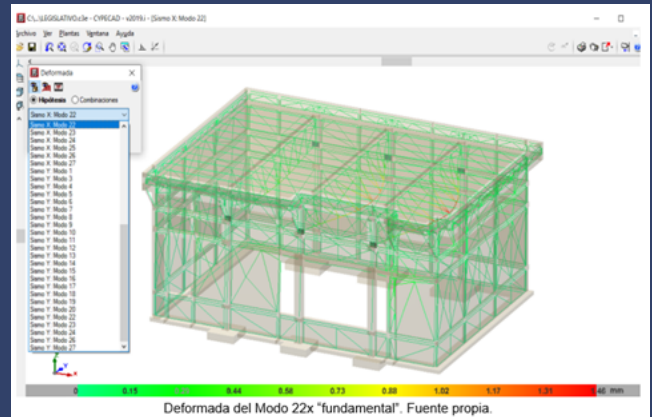


Si te preguntas cuál es el más crítico, te recuerdo la primera Ley de Newton o también denominada como Ley de Inercia:  $Fuerza = (masa) \times (aceleración)$ . Conociendo el periodo estructural mediante un análisis modal, puedes determinar la pseudo-aceleración correspondiente según el espectro considerado. Sin embargo, Cypecad es limitado cuando modelas mampostería que te puede llevar a cometer errores en el cálculo de las fuerzas inerciales.

El problema de esto, radica que si pretendes modelar diferentes plantas para que considere el confinamiento en muros por cerramientos. Como por ejemplo, la imagen que a continuación se muestra de un edificio de 150 m<sup>2</sup> y una altura de 4.95 metros:



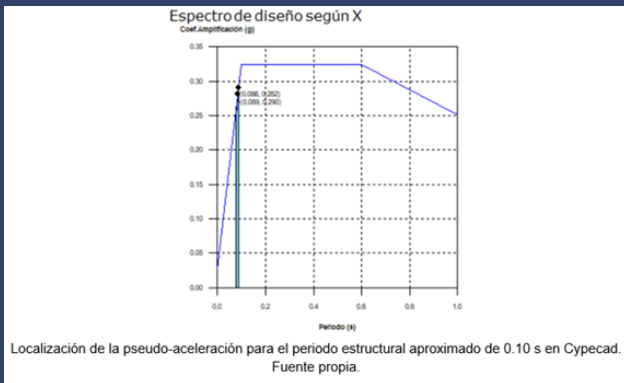
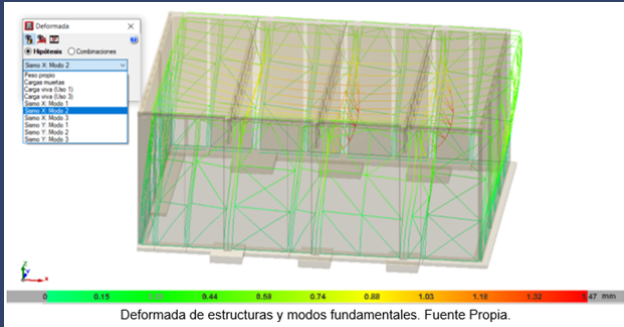
Como puedes observar, en la imagen anterior la estructura es como se veía físicamente. Sin embargo, Al momento de considerar diferentes plantas, el programa considera la conformación de diafragmas sin masa y sin arriostramiento a los muros convirtiéndola en un sistema de múltiples grados de libertad y con ello el incremento de los modos de vibración para lograr un desplazamiento de masa por encima del 90% como lo exigen diversos códigos de análisis incluyendo el MDOC-2015.



Si conoces del análisis modal, sabes que esto no es posible y normalmente esperarías que los modos fundamentales se dieran en los primeros 3. La consecuencia de esto, es que el programa selecciona de manera incorrecta la pseudo-aceleración y es por ello, que te quedan elementos demasiado robustos encareciendo el proyecto y en algunos casos quedando por debajo de las solicitudes de sismo poniendo en riesgo la integridad estructural.



En la siguiente imagen, te comparto la misma estructura pero con modos de vibración coherentes. Esto se logra, realizando un modelo con una sola planta de azotea y que considere un sistema de un grado de libertad encontrando el periodo estructural aproximadamente de 0.10 segundos y con ello la pseudo-aceleración correcta.



Con el objetivo para que el presente artículo sea de utilidad para el diseño de tus proyectos, queda claro que la Ingeniería Estructural e Ingeniería Civil requieren de años de preparación o especialización y que en lo particular considero como pilares de desarrollo de las ciudades cuidando la integridad de sus habitantes de manera ética y responsable. En el Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora A.C. (CICS) se cuenta con especialistas como el grupo de Calculistas y Estructuristas de Sonora A.C representando a SMIE y el ACI capítulo Noroeste que te pueden apoyar en el desarrollo de tu proyecto.

Joaquín Bojórquez Acuña

Linkedin: <https://www.linkedin.com/in/joaquin-bojorquez-a-04b2bb43/>

Ingeniero Civil con Maestría en Valuación Inmobiliaria, Industrial y de Bienes Nacionales, Maestría en Ingeniería Económica y Financiera, Maestría en Estructuras Urbanas, Máster internacional en Estructuras de Edificación con CYPE, Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica, colaborador del consejo INCIDE, miembro del Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora A.C, miembro de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural A.C, SMIE, miembro del grupo de Calculistas y Estructuristas de Sonora A.C., emprendedor PYME.

# ¡CUIDA lo que más quieres!

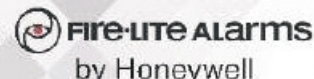


## Por una cultura de PROTECCIÓN CIVIL

### VENTA Y ASESORÍAS DE EXTINTORES Profesionales en Protección Civil

#### Recomendamos para tu hogar colocar:

- Extintores
- Detector de gas LP o Natural
- Detector de monóxido de carbono
- Detector de humo



[www.extintoresvym.com](http://www.extintoresvym.com)

Ave. Siete #310 esquina Reforma.  
Col. Jesús García  
Tel. 210-27-05, Hermosillo, Sonora  
ventas@extintoresvym.com

MARZO DE 2021, NÚMERO 2

# MAESTRÍA EN PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.



*Inscripciones*  
**Abiertas**



Duración  
1 Años 4 Meses.



Modalidad Online  
con asesorías.



Validez Oficial  
PSU-103/2013  
DGP-456517

APROVECHA LAS BECAS ESTABLECIDAS EN EL  
CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA



01 961 615 6557  
961151 17 72

[www.unici.edu.mx](http://www.unici.edu.mx)

[www.consejoincide.org](http://www.consejoincide.org)

[info@unici.edu.mx](mailto:info@unici.edu.mx)

[contacto@consejoincide.org](mailto:contacto@consejoincide.org)



## CULTURA DE LA PAZ PARA EL BUEN VIVIR

## Primo Blass-Tchang

# CULTURA DE LA PAZ PARA EL BUEN VIVIR

“Si tuviera que elegir un día para morir y volver a nacer, sería éste.”

**Andrés Calamaro.**

### Reflexiones personales y cultura de la paz.

Cuántas veces he muerto y cuántas veces he tenido que renacer. La vida me ha llevado por tantos lugares y con tantas personas, que puedo decir que no pertenezco a ningún lugar, pero que soy ciudadano de todos lados.

He amado con todas las fuerzas de mi ser, y lo malo que me haya sucedido, tengo la costumbre de olvidarlo. A veces toma tiempo, pero al final lo olvido.

Cuando era más joven suponía que todo lo malo que había vivido en el pasado, sólo me ocurría a mí.

Parecía un pacto de la desgracia y mi persona. ¡Qué absurdo! ¡Qué egoísta!

Sin embargo, ahora sé, que hay muchas otras personas que han pasado cosas peores que las mías, que han muerto muchas veces y otras tantas han resucitado.

Lo mejor que me ha sucedido en la vida, aunque muchos no lo crean, ha sido esta pandemia. Al principio no lo creía.

Decía que era un invento de las grandes potencias para amedrentarnos. Para meternos miedo. Para controlarnos.

Sin embargo, me fui dando cuenta que todo era real. Varios de mis amigos y amigas fueron dejando este mundo.

Después fueron familiares, mi madre, uno de mis hijos, enfermaron. Algunos fallecieron.

Afortunadamente mi madre resistió y sigue con nosotros.

Pero fueron días, semanas, aciagos con una incertidumbre profunda.

Cada día esperaba el parte médico con mucha incertidumbre y ansiedad extrañas. Con mi hijo fue más fácil, siendo joven y con la fortaleza de su edad.

Comencé a sentirme mal. Había noches en que sentía que me enfermaba y que me moría.

Comencé a tener un miedo terrible. Tenía miedo de la oscuridad, tenía mucho miedo de la soledad.

Aunque quiero dejar en claro que la soledad es parte de la vida a esta edad.

Los hijos crecen, el amor se desvanece, y, por tanto, se nos hace familiar.

Y a algunas personas se nos hace muy difícil encontrar razones para vivir cuando hemos perdido mucho.

A veces me sentía bien, de hecho, mi espíritu insistía en querer sentirse bien.

Quería hacer un pacto entre la alegría y la tristeza, entre la luz y la oscuridad, entre el amor y el desamor. Entre los sonidos y el silencio.

Por eso inventaba canciones y poemas. Porque eso le daba fuerzas a mi corazón, ganas de continuar. Buscaba razones para vivir. Por eso escribía.

Por eso publicaba. Para sentirme vivo. O como dice Silvio Rodríguez: para que los cobardes tomaran ejemplo.

Lo peor llegó cuando alguien con quien convivía de manera muy cercana se contagió. Uno de sus hijos había fallecido de lo mismo en la víspera de la navidad. Antes de que fuera hospitalizado, me llamó para prevenirme.

Esa noche sentí que me moría. Comencé a sentir que el aire me faltaba. Sudaba profusamente. Esa noche fue la peor de mi vida.

El temor me llevó a sentir que esa era mi última noche en esta vida. Pedí perdón por mis faltas. Le pedí a Dios que cuidara de los míos.

Salí de mi recámara a mirar las estrellas y a llenarme de la que pensaba era mi última noche.

Recordé muchas anécdotas de mi vida. Sobre todo, aquellas que me había dejado el amor.

Dicen que el primer amor es al que más se quiere, pero que a todos los demás se les quiere mejor.

Le di gracias a Dios por todo lo que me había permitido vivir. De haber permitido dejar mis desgracias de la infancia y convertir la vida en magia pura.

De haber creado un sortilegio maravilloso. Recordé los mejores momentos de mi niñez, porque sí los hubo. Los abrazos amorosos de mi madre. Las pocas palabras amables de mi padre.

Cómo me hubiera gustado tener más tiempo para agradecer personalmente a todas las personas que me regalaron lo mejor de ellas para que mi vida fuera lo que había sido.

Después de agradecer, y con lágrimas en los ojos, estaba listo para partir. Me recosté y cerré los ojos esperando el final.

De repente, abrí los ojos. Miré a mi alrededor para mirar dónde me encontraba. Seguía en mi cama. Lo primero que escuché fueron los sonidos de las aves.

Mi hija me había hecho notarlos cuando llegamos a vivir aquí. Sentí el aire fresco de la mañana entrando por el cancel abierto.

Todo había sido un sueño. Un mal sueño. La única verdad era que sí se habían ido muchas personas que eran parte de mi vida. Hombres y mujeres que recordaré toda mi vida.

Y lo que había aprendido fueron dos cosas principalmente, entre otras: A no dejarme llevar por el miedo.

El miedo no te deja actuar. El miedo te quita la vida. Porque el miedo nos mata con más fuerza que la enfermedad.

Y la otra cosa aprendida fue que debo amar con todas las fuerzas de mi corazón a la vida y todo lo que emana de ella.

Por eso esta pandemia ha sido mi mejor lección. Por eso pregúntate: ¿Qué tiene que morir en ti para volver a nacer?



### **M. D. Primo Blass**

<https://m.facebook.com/primo.blasstchang>  
<https://www.linkedin.com/in/primobl/ass/>

Catedrático de la UAEM (Universidad Autónoma del Estado de Morelos)  
Director General de Conversare.  
Centro de Mediación Privada en el estado de Morelos  
Embajador de Resiliencia por la UNAM.

Tu seguridad es nuestra prioridad



## Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos

# ASESORÍA INTEGRAL PARA EMPRESAS Y CONSTRUCTORAS



Protegemos a tu familia, tus bienes y tu entorno



Afianzamos y Aseguramos tus obras e inmuebles



Prevención de Sistemas contra Incendios y daños en hogares y negocios



Planes Empresariales RDD, Continuidad de Operaciones, Hombre Clave y RC Profesional



Brindamos Capacitación en Protección Civil, Seguridad Laboral y Patrimonial



Dictamen de Seguridad, Programa Interno, Diagnósticos de Riesgo y Normatividad STPS



Gestionamos Planes de Financiamiento, GasCard, Crédito PYME, TPV, buscamos la mejor opción para ti

Mayores Informes:



(662) 400 1829

[inseger2019@gmail.com](mailto:inseger2019@gmail.com)



**Francisco Javier  
Mejía Cisneros**

**Hablemos  
Derecho**

**EN POLÍTICA NO SE PUEDE  
SER INOCENTE.**

En principio es importante observar que el INE, en los procesos electorales de 2012, 2015, y 2018, aplicó un criterio que ahora modifica con el argumento de que estaba mal el criterio que había aplicado, y se había generado una sobrerrepresentación en los anteriores procesos electorales.

El nuevo criterio parece justificarse de acuerdo a la letra de la ley, sin embargo es una decisión que se va a impugnar para que se analice por el Tribunal electoral, en virtud de que uno de los contendientes afirma que el árbitro está tomando decisiones que claramente beneficia a la oposición, y que limitan sus posibilidades de obtener el control de la cámara de diputados.

Es obvio que todos sabemos de la importancia de la legislatura que se va a elegir el 6 de junio 2021,

por eso es que vamos a ver una fuerte contienda y los afectados califican a los integrantes del INE como árbitros que están tomando partido al observar que cuatro para las doce toman el acuerdo de modificar lo que hicieron en las votaciones anteriores, y por eso este cambio se ve como una estrategia de cómo evitar que Morena obtenga el control de la cámara de diputados.

Esta forma de actuar es lo que se entiende, por unos, como un hecho de evidente parcialidad del árbitro, y para los otros (principalmente los opositores AMLO) como un acto de legalidad.

Un hecho cierto es que los políticos de siempre han desarrollado la capacidad de planear el proceso electoral en curso, e imaginar los distintos escenarios antes de las elecciones,

para hacer los cambios que les den mayor margen de ganar, incluso en las derrotas. Para ellos es como jugar ajedrez.

De lo expresado se intuye que no se puede pensar que este acuerdo es un mero acto de legalidad en donde los consejeros del INE realizaron la modificación controvertida, con un sano propósito de integrar la cámara de diputados en forma plural de acuerdo a la Constitución.

Este cambio de criterio en el proceso electoral en marcha, es claro que modifica las reglas del juego.

Por eso uno de los contendientes se molesta, porque él pretende retener el poder de la cámara de diputados para apoyar al gobierno en turno para llevar a cabo reformas, y nuevas leyes que sean necesarias para dar reversa al sistema instaurado por la oposición.

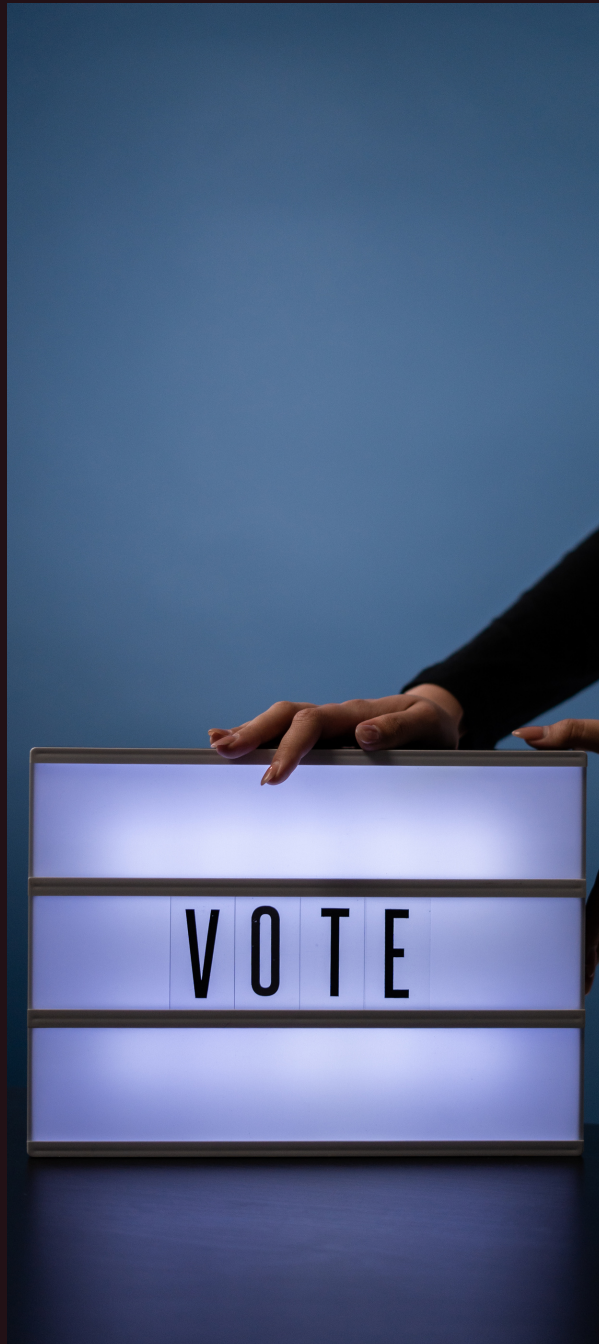


Ademas de poder obtener la aprobacion del presupuesto de ingresos que se requiere para continuar la politica de primero los pobres, las obras en curso del aeropuerto Internacional, y el tren Maya.

A los otros contendientes les agrado el acuerdo en virtud de que para ellos es vital recupera el poder en camara de diputados, para obstaculizar al gobierno actual, y mantener un sistema que se aprobo en los gobiernos anteriores que a su juicio es mejor.

El reto para el INE es que los mexicanos puedan emitir su voto en paz, y que el dia de la votacion se respete su voto, sin triquiñuelas para saber como los ciudadanos califican las acciones de gobiernos actual, y de los politicos que quieren regresar.

Lo ideal es que nuestros politicos pudieran trabajar con posiciones diferentes y que pudieran llegar al consenso para hacer leyes que respeten los derechos humanos, y generen la posibilidad de resolver los grandes problemas que nos aquejan en el pais.



La realidad es que no se parte de cero, porque a la fecha ya existen muchas leyes que se hicieron con

otra vision, por eso para crear un nuevo paradigma en el pais, hay que modificar muchas leyes en donde se requiere de las mayorias en el poder legislativo y la legitimacion de los ciudadanos.

Lo deseable es que los politicos durante su gestion fueran eficientes, eficaces, responsables, transparentes, honestos, integros, y democraticos, para que fueran capaces de desempeñarse siempre en la busqueda del bien comun, pero la realidad nos indica que EN POLITICA NO SE PUEDE SER INOCENTE

**FRANCISCO JAVIER MEJÍA CISNEROS**

[Javier.mejia@unison.mx](mailto:Javier.mejia@unison.mx)  
[abogadosmejiacisneros@gmail.com](mailto:abogadosmejiacisneros@gmail.com)  
 WhatsApp: <https://wa.me/521662140226>

Licenciado en derecho, Doctor en Derecho, Maestría en Derecho Fiscal  
 Director General de la firma de Mejía Cisneros Abogados.  
 Abogados expertos en defensa legal, evaluación y gestión de riesgos, desarrollo,  
 De la cultura jurídica en la empresa, en derecho corporativo, penal, administrativo,  
 Fiscal, y laboral, e implementación y capacitación de protocolos legales que la empresa.  
 Deben cumplir en sus actividades normales. Para manejar adecuadamente sus riesgos y programas de Compliance legal.





## NUESTROS LOGROS

NOS AYUDAN A CRECER Y OFRECER SIEMPRE EL MEJOR SERVICIO.

**6515** FAM. FELICES

**20** ASESORES EXPERTOS

**15** AÑOS DE EXPERIENCIA

**5** PRIMEROS LUGARES



**¡ENCONTRAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE CRÉDITO PARA TI!**



COMPRA



REMODELA



CONSTRUYE



OBTÉN LIQUIDEZ





## LOS BANCOS Y LA GEOLOCALIZACIÓN



### Ciberseguridad Personal

**ISRAEL  
SOLANO**

La geolocalización consiste en obtener la ubicación geográfica de un objeto como puede ser un teléfono móvil, un ordenador, un vehículo, un paquete, etc. No sólo los dispositivos que usamos para trabajar pueden estar geolocalizados. Nuestro día a día está lleno de cosas geolocalizadas que nos proporcionan beneficios: tener una ruta para llegar a una ubicación; conocer dónde está nuestro pedido; nos aporta información como el tráfico, el clima, etc. Es decir, que como usuarios nos beneficiamos de la distinta información que nos ofrece la geolocalización. Para la empresa, son muchos los beneficios de la analítica de datos, por ejemplo, puede ayudar a mejorar la competitividad, a encontrar nuevas oportunidades de negocio, ahorro de costes, mayores niveles de éxito en campañas publicitarias, etc.

Actualmente estamos siendo geolocalizados. La app del banco, Wallapop, Whatsapp, Waze, Tinder, Moovit, etc. y así un sinfín de aplicaciones usadas a diario por miles de personas. Incluso, hay algunas apps que mantiene un registro de los lugares que has visitado recientemente, y también de cuándo y con qué frecuencia los has visitado.

Efectivamente, durante este año de pandemia hemos hecho más uso de la banca digital, más uso de las compras en línea, educación en línea, más uso del zoom, de reuniones en línea.

Desde este 23 de marzo de 2021, aquellas personas que quieran abrir una cuenta bancaria, consultar saldo o hacer transferencias desde la app del banco deberán dar acceso a su ubicación. Los usuarios deberán compartir su ubicación al momento de hacer operaciones o cuando abren una cuenta ya se debe de autorizar la geolocalización.



#### Comunicado de prensa

09/2021

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2021

**PARA SEGUIR DISFRUTANDO LOS SERVICIOS DE LOS BANCOS A TRAVÉS DE CANALES DIGITALES, A PARTIR DEL 23 DE MARZO DE 2021, PREVIO A LA APERTURA DE CUENTAS, CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES O SERVICIOS DE FORMA REMOTA, LOS CLIENTES Y USUARIOS DEBERÁN PERMITIR LA GEOLOCALIZACIÓN DEL DISPOSITIVO A TRAVÉS DEL CUAL PRETENDAN REALIZAR TALES ACTOS**

A partir del 23 de marzo de 2021, en cumplimiento del marco legal en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Combate al Financiamiento del Terrorismo del país, los bancos están obligados a obtener y conservar la geolocalización en tiempo real del dispositivo a través del cual, sus clientes o usuarios, abren cuentas o celebran contratos, así como aquellos mediante los que realicen operaciones o servicios.

¿Qué se puede hacer para que no sea invasivo?

La medida -publicada en el Diario Oficial de la Federación y divulgada por la Asociación de Bancos de México (ABM)- se hace para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, pero ¿hasta qué punto es correcto? ¿Qué tan peligroso es y cómo protegerse mejor como usuario? Muchas veces se piensa o se cree que los delincuentes no usan la banca para realizar actividades ilícitas, más sin embargo es todo lo contrario, ya que las extorsiones telefónicas, muchas de las veces exigen que se realicen un depósito en determinada tarjeta bancaria.

Rodrigo Brand, presidente ejecutivo de la ABM aseguró en entrevista por diversos medios de comunicación que no se busca la geolocalización permanente de los usuarios de la banca, solo que el teléfono registrado coincida con el que está registrado ante el banco para hacer operaciones.

Esta medida es “una capa de seguridad adicional” a la infraestructura que ya tiene la banca para la realización de operaciones móviles y descartó que los clientes de la banca puedan ser robados por ciberdelincuentes al momento de hacer operaciones.

“La transacción encriptada y/o codificada dura dos minutos entonces no hay manera de que esta información se pueda compartir, es básicamente para verificar que el dispositivo que se está utilizando es el dispositivo que se tiene registrado. Si el banco detecta que ese teléfono móvil registrado no es el que hace la operación, se bloquea en automático la operación”, dijo.

El presidente ejecutivo de la ABM destacó que en la pandemia del COVID-19 aumentó el uso de las aplicaciones móviles bancarias hasta en un 50%, por lo que los riesgos asociados también vieron un aumento.

Cabe señalar que de acuerdo con la ABM, esta medida busca prevenir el lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y sobre todo prevenir fraudes.

Especialistas en temas financieros y en ciberseguridad aseguran que, si bien es difícil que los delincuentes roben dinero mediante la geolocalización, no se debe tomar a la ligera ningún tema de datos personales o bien de dinero, donde aquí se combinan ambas informaciones.



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) informó en un comunicado que el tratamiento de los datos de geolocalización de clientes y usuarios sólo será posible con su consentimiento y deberá ser recabado por las instituciones bancarias, previo a la apertura de la cuenta.

Según el organismo autónomo (INAI), la geolocalización puede permitir la creación de un perfil y, en su caso, revelar información del usuario, lo cual podría representar una nueva finalidad y un cambio en el tratamiento de datos personales.

“A la hora de entrar a tu plataforma bancaria, requieres de una contraseña, luego requieres un doble factor de autenticación que está obligado por las instituciones bancarias... Si alguien o el banco saben dónde estás eso no va a permitir que alguien entre en tu cuenta y robe tu dinero”, destacó Jaime Márquez Poo, director de desarrollo de negocios y nuevos proyectos en STP.

Diversos expertos en ciberseguridad aseguran que aunque no se puede vulnerar la cuenta bancaria mediante la geolocalización, sí se puede dar a los delincuentes un parámetro y las directrices donde se encuentra el usuario, esto sí tienen acceso a la información en tiempo real de los bancos o bien mediante un software instalado ilegalmente en tu teléfono celular o tableta.

“Desde el primero momento en que hacemos un enlace por medio de una dirección IP, estamos cediendo ciertos datos para la identificación de donde estamos en una parte geográfica”, sin embargo, puede ayudar una VPN o bien que se realice las operaciones en continuo movimiento, perdiendo la conexión con el banco al terminar la operación en línea.

Se sugiere a los usuarios tomar precauciones sobretodo para las personas que manejan grandes sumas de dinero, desviar y cancelar las ubicaciones del GPS". También sugiere revisar los permisos de las aplicaciones móviles para que solo estén activos cuando estén en uso.

Pese a estas aclaraciones, miles de usuarios señalan que esta disposición es invasiva y ponen en riesgo su privacidad. Por otro lado, señalan que se exponen más fácil a la delincuencia organizada; argumento valido o no cada quien le da valor a su información privada.

### ¿Realmente me pone en peligro la geolocalización?

El uso de la geolocalización no es nuevo, pues muchas de las aplicaciones de uso diario, te solicitan que la enciendan a la hora de brindar el servicio, ejemplo de ellos son las apps de viaje, para pedir comida, conocer el tráfico vehicular.

Sin embargo, en el caso de las aplicaciones bancarias ha sonado más, por lo que es importante señalar que la geolocalización de esté se activa 24/7. Donde diversos deudores de la banca se pueden sentir ubicados para hacer efectivo el pagare incumplido. Las personas que utilizan la Banca Digital son las que hacen más movimientos y transacciones monetarias: comerciantes, empresarios, funcionarios del gobierno.

En ciberinteligencia, también se conoce que "los grupos criminales, los terroristas y los que lavan dinero, no utilizan los bancos. Ellos usan plataformas criminales con anonimatos, usan la cripto moneda"; Entonces, con esta nueva medida, se puede pensar que la gente buena va a pagar los platos rotos.

Al almacenar los bancos esta información en su base de datos, no te garantiza que un empleado bancario o financiero no vaya a venderla. "Este es un problema que se tiene y se debe de buscar prevenir en cualquier sentido".

Lo más recomendado para las aplicaciones bancarias solamente les des permiso cuando esté en uso la aplicación, además siempre es bueno tener una solución antimalware en el celular para evitar un riesgo mayor.

En septiembre de 2020 se genera una Ley General de Ciberseguridad tratando de modificar CÓDIGO PENAL FEDERAL;

se reforman y adicionan diversos artículos de LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; se adiciona una fracción XIV al ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.



Ya que actualmente "No hay marco jurídico en específico y la protección de los datos personales es lo particular a petición de cada individuo, ya que actualmente se carecen de organismos gubernamentales con capacidad técnica y por tanto, si careces de medidas preventivas en sus diversos equipos, los hackers pueden tener acceso a tu teléfono, además saber cuánto dinero tienes en el banco y conocer tu ubicación.

Esa es una fórmula para el desastre", cabe señalar que aquí los bancos son los que asumen la total responsabilidad en caso de fuga de información o en similares acciones.

Se advierte de los riesgos ya no solo de extorsiones sino de secuestros, al disponer los cibercriminales todos los datos generales de los usuarios de la Banca Digital.

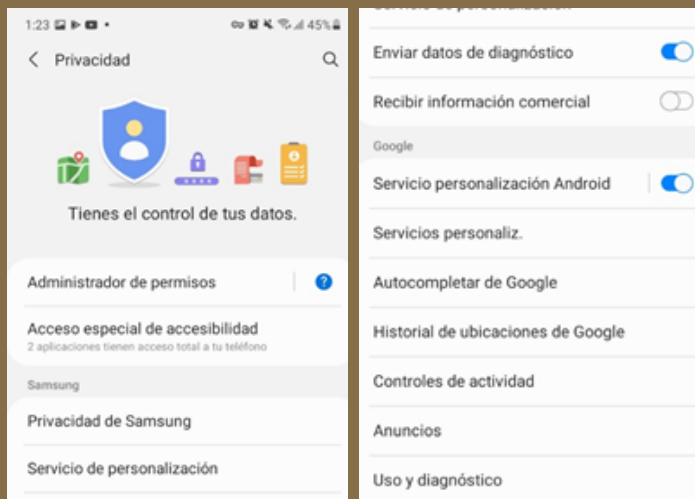
Por lo que hace al robo de información personal, el artículo 67 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares dispone que, al que, estando autorizado para tratar datos personales, con ánimo de lucro, provoque una vulneración de seguridad a las bases de datos bajo su custodia, se le impondrán de tres meses a tres años de prisión.

## ¿Qué harán los bancos con esa información?

Hay que verificar bien qué es lo que sucederá con los datos, si es que sólo se utilizarán el tiempo que dure la transacción, ya que eso es lo que causa mayor desconfianza entre los usuarios o si es que los bancos harán un uso compartido de estos datos con terceros.

“Hay que garantizar que el usuario va a tener privacidad y que los datos sólo van a ser usados para cumplir su fin. Ese es el punto en el que hay que poner atención”.

El hecho de que este tema esté sobre la mesa de debate nos demuestra que los usuarios se preocupan cada vez más por su comportamiento y datos digitales, pero es muy importante saber los riesgos que hay más allá de la geolocalización.



Se asegura que, tal como se hace con otras aplicaciones, una medida para dar más seguridad es sólo otorgar permiso a la app para que acceda a la geolocalización sólo cuando se acceda a la aplicación y no que siempre permanezca activa.

## ¿Qué debo revisar en la geolocalización?

Lo primero que debes hacer como usuario para tener una mayor protección de tus datos y de la privacidad es revisar los permisos en las apps.

## Se deben regular conductas

Toda información es buena para quien la tiene, porque van a segmentar, porque saben dónde vives, por dónde caminas, a dónde vas de compras. Les estás dando muchos datos relevantes de tu comportamiento a esas organizaciones.

## ¿Aumentarán los delitos?

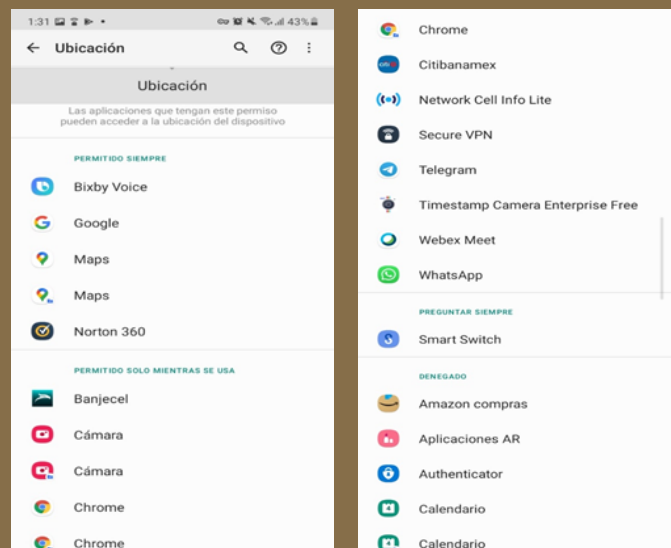
El problema es que cuando los cibercriminales tienen acceso a esa información ya no solamente vas a recibir llamadas telefónicas para extorsión, probablemente se incrementen otros tipos de ilícitos, siendo el más fuerte el secuestro.

Insisto, cada quien debe de evaluar que este tipo de acuerdos deben analizarse desde el punto de vista riesgo-beneficio en ambas partes.

De esta nueva normalidad que la sociedad ha adaptado, todas estas plataformas digitales para nuevas formas de trabajo, de vida, emanan nuevos hechos de colaborar, de trabajar, de aprender. Y este nuevo mundo y normalidad, de donde emanan nuevos modos y hechos, es necesario regular conductas y adecuar legislaciones.

## Beneficios de la Geolocalización.

La geolocalización arrastra mala fama por su especial impacto en la privacidad. Sin embargo, es una de las tecnologías más usadas en las empresas. Cada día más organizaciones apuestan por las nuevas tecnologías en sus relaciones con el personal, más allá de los tratamientos normales necesarios para el mantenimiento de la relación laboral.



Con base en tu localización, las instituciones bancarias definen si hay un patrón conocido para poder autorizar una transacción. Si, por ejemplo, identifican que te estás conectando de una dirección y de repente ven una conexión en otro lugar lejano o una transacción en otro país, pues eso ya sería una acción no conocida y eso podría disparar una alerta y evitar que se cometa fraude. Ahí cada institución decidirá cómo actuar, ya sea bloqueando la cuenta o pidiendo una verificación adicional.

“Desde la perspectiva de los bancos, esto buscaría, en un momento dado, agregar un poco más de seguridad a las operaciones financieras para evitar el mal uso”. Hasta ahora los bancos, a través de la regulación, en base a comunicados oficiales lo están haciendo para evitar o para reducir la posibilidad de ser víctima de un fraude bancario o de que alguien maliciosamente pueda hacer una transacción a su nombre.

Lo que se busca con esta medida es que se pueda tener más certeza de que seas tú quien realmente está haciendo la transacción bancaria. Se trata de una medida de seguridad y más bien es un tema de funcionalidad.

No debería significar un motivo de preocupación el otorgar esos permisos a las aplicaciones bancarias porque ya hemos permitido que otras apps accedan a ello y lo que hacen es funcionar de manera más adecuada y dar más certeza al banco sobre nuestra identidad; sin embargo, es importante preguntar cuál es el uso que se le da a los datos y que está en la normativa.

Sí el artículo 90 lleva por título Derecho a la intimidad ante la utilización de sistemas de geolocalización en el ámbito laboral, y permite tratar los datos obtenidos a través de sistemas de geolocalización para el ejercicio de las funciones de control de los trabajadores siempre que estas funciones se ejerzan dentro de su marco legal y con los límites inherentes al mismo.

Además de saber otorgar los permisos necesarios a las aplicaciones, es importante que “el usuario aprenda a tener una práctica de cyber-higiene.

¿Qué significa esto?

Más allá de la simple geolocalización o los metadatos que se puedan generar, el riesgo es más bien el abuso que se pueda hacer de esos datos. Se debe considerar tener herramientas de protección.

Ahora hay muchos virus para móviles. Si descargas un juego y resulta que tiene malware, el riesgo es que el programa se instale en tu dispositivo y que empiece a monitorear no sólo la geolocalización y la actividad del banco, sino toda la información de tu computadora: cámara, aplicaciones, correo y demás”.

Otro punto importante es evitar realizar prácticas de riesgo. A veces a los usuarios les llegan links de contactos de redes sociales o de aplicaciones de mensajería y muchas veces no corroboran lo que contiene o si es que en efecto lo mandó su conocido. Ese tipo de prácticas te va a llevar a estar protegido y que tu información privada también esté protegida y reducir el riesgo de daños colaterales, pues si tienes un malware en tu teléfono, aún con la geolocalización activada en tu app bancaria, el malware puede llevar a cabo acciones usando tu usuario y tu aplicación. De manera que para el banco aparecerá que eres tú” cuando en realidad ya estas sufriendo un robo de identidad.

## Conclusiones

México tiene que evolucionar de ser un país que aprende y se adapta a la innovación tecnológica a ser un país que crea la tecnología, que crea las patentes; pues las nuevas invenciones son la forma tangible y deseable de generar “valor” en el conocimiento. La innovación tecnológica cambiará el mundo que conocemos actualmente, y desde el punto de vista legal y ético, lo más importante y evidente es la necesidad de saber y aplicar la ciberseguridad en todo momento.

## Israel Solano Mejía

WhatsApp: <https://wa.me/5218711169575>

- Actualmente cursando la Maestría en Ciberseguridad en Tecnológico de Monterrey; Ingeniero en Seguridad Computacional por Universidad TecMilenio. 2006-2009; Cap. 2/o. Inf. Ret., integrante del Sist. Intl. Mil. Por 16 años; Diversos talleres y cursos de Informática Forense, Ciberseguridad y Networking. Ex Director Municipal de Protección Civil, del Municipio de Durango, Dgo. (2016-2019)



Peña Porchas



Somos un grupo profesional de valuadores certificados altamente calificados, éticos y responsables.

15 años de experiencia y actualización continua, garantizando con ello la veracidad y confiabilidad de nuestros servicios en todo el estado de Sonora y México.

**NUESTROS SERVICIOS:**

- Avalúos Comerciales
- Avalúos Hipotecarios
- Avalúos Fiscales
- Avalúos Inmobiliarios
- Avalúos Agropecuarios
- Avalúos de Negocios En Marcha
- Avalúos de Maquinaria Y Equipo
- Avalúos para Proyectos Energéticos
- Estimaciones De Valor

**ALIANZAS:**



**NUESTROS CLIENTES:**

- Asesores Inmobiliarios
- Desarrollos Inmobiliarios
- Inversionistas
- Instituciones Crediticias
- Administradores de Carteras
- Notarios Públicos
- Poder Judicial
- Comisiones Estatales de Bienes y Concesiones
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- Desarrollo de Proyectos Energéticos

Paseo de las Fuentes #33  
Colonia Valle Verde  
CP. 83200  
Hermosillo, Sonora, México

avaluos@penaporchas.com

(662) 216 05 35 y (662) 216 98 41

☎(662) 216 48 91

www.penaporchas.com

Facebook / Avalúos Peña Porchas

VISITA NUESTRO SITIO WEB

[www.cooperativa360.com](http://www.cooperativa360.com)



1 AÑO

De

2100  
asociados

Ahora somos

+ 17,395



cooperativa

¿SABES QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

477 100 8866  
[atencionsociados@cooperativa360.com](mailto:atencionsociados@cooperativa360.com)

NADIE PUEDE HACERLO TODO, PERO **TODOS** PODEMOS HACER ALGO

# LA ECONOMÍA GLOBAL Y MEXICANA

**CARLOS  
AZPE**

**Reflexiones, tendencias  
y algo más**

Los datos sobre el crecimiento de la economía global para el 2021, de acuerdo al FMI se ubican en un nivel del 6% global, como un efecto rebote de la recesión del 2020.

Para el caso de México el pronóstico del FMI se ubica en 5%, una tasa vista como récord para un crecimiento anual, pero revisado en perspectiva aún 3.9% puntos por debajo de antes de la pandemia.

La recuperación de la economía sigue condicionado al avance en la vacunación, además que hay que señalar que la recuperación no vendrá junto a un replanteamiento en las estructuras económicas de los sectores productivos, habrá unos para los que su crecimiento tardará mas que otros, como es el caso del sector inmobiliario y el turismo de negocios, y otros donde podrá haber un crecimiento superior al promedio, como pudiera ser en la industria de manufactura de exportación y en las inversiones del sector minero.

Dentro de las amenazas en México para la economía post covid pudiéramos señalar las siguientes;

La inflación, la cual llegó al mes de marzo en un nivel del .83%, acumulando un incremento del 4.67%, de acuerdo a datos de inegi.

Los niveles de pobreza en el país, los cuales de acuerdo a Ceneval se vieron incrementados en un 40% con respecto a 2019.

La presión en las tasas de interés para que continúe en valores sobre el 4% y no tenga ningún efecto de rebote debido a la inflación.

La movilidad laboral y migración hacia Norteamérica, que ha elevado la afluencia de migrantes ,con la crisis que esto representa para la frontera norte del país.

La baja rentabilidad del sector petrolero, que genera déficit en gasto público en una relación costo beneficio que no se entiende.

El alza en los combustibles, que en una economía abierta en las gasolinas no ha tenido el efecto esperado de precios mas accesibles, lo que pudiera traer efectos de regresivos.

Un cambio en los hábitos de compra, en la forma de comprar por medio del e-commerce, que cambia las reglas entre nuevos actores en escena, como los mercados de logística.

Una economía que para las grandes empresas favorece la integración con el comercio internacional pero incapacita a la pequeña empresa de poder aprovechar las ventas por falta estructura.

Veamos el futuro con optimismo, busquemos las alianzas que permitan salir y aprovechar las oportunidades del mercado, y encausar el factor humano, familia y de empresa, en la nueva realidad.

## CARLOS JESÚS AZPE FIMBRES

[carlosazpe@simsamarketing.com](mailto:carlosazpe@simsamarketing.com) [www.simsamarketing.com](http://www.simsamarketing.com) <https://www.linkedin.com/in/carlosazpe/>  
Twitter: <http://@CarlosAzpe> @SimsaMarketing <http://@SimsaMarketing>

- Director Simsa Marketing Research. Investigación de mercados, Planeación estratégica.
- Nuestra agencia cuenta con mas de 25 años de trayectoria en investigaciones de mercados, estrategia empresarial, posicionamiento de marca y otros servicios de calidad profesional en el noroeste de México y todo el país. Estados Unidos y Sudamérica.
- Licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma de Nuevo León.1985
- Maestría en Economía en el Instituto Autónomo de México. (ITAM) 1987
- DIPLOMADOS:
  - En el IPADE
  - Introducción a la Dirección de Empresas.
  - IDE 1 y 2 Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. 1984 Y 1985.
  - En el ITESM:
  - Desarrollo de mejoramiento de la Calidad.1988
  - Planeación Estratégica.1989
  - En CIMO (Calidad Integral y modernización)
  - Habilidades de consultoría y su proceso de mercadotecnia. 1996.
  - Administración del proyecto de consultoría. 1996.



Cuidando las medidas  
**Seguimos  
Trabajando**



¡Llámanos!  
**(662) 311-3776**

**¡VISÍTANOS!**

[www.remaxespacios.mx](http://www.remaxespacios.mx)

**RE/MAX**  
ESPACIOS HÁBITAT

# EXPERTOS EN BIENES RAÍCES EN HERMOSILLO

Descubre porque "Nadie en el mundo vende más bienes raíces que RE/MAX"  
contacta un Asesor Inmobiliario de RE/MAX ESPACIOS HÁBITAT

**ENCONTRAR PROPIEDADES**

**¡Contacta un Asesor!**

Teléfono: (662) 311 - 3776

Correo: [contacto@remaxespacios.mx](mailto:contacto@remaxespacios.mx)

Visítanos: Blvd. Navarrete #134 Local 1,

Col. Valle Grande, Hermosillo, Sonora,

c.p. 83205.

**ASESORÍA INMOBILIARIA**

RG  
PROMOTORA

**ADQUIERE O CAMBIA**

**TU  
CRÉDITO  
IMSS  
A INBURSA**

**◆ MENOR TASA DE INTERÉS ◆**

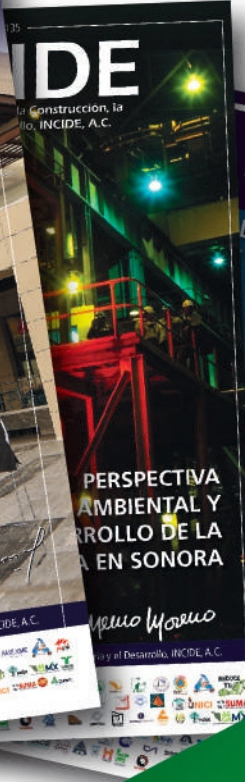
**EJEMPLO DE UN CRÉDITO DE \$50,000**

**PAGO POR MES EN OTROS BANCOS: \$2,215**

**PAGO POR MES EN INBURSA: \$1,560**



**662 275 5045**



# ¡Anúnciate con nosotros!

Contáctanos:  
[comercial.incide@gmail.com](mailto:comercial.incide@gmail.com)  
(662) 948 79 12

Te invitamos a seguirnos en  
nuestras redes sociales



Revista especializada en  
promover la integración de  
52 organismos gremiales,  
empresariales, asociaciones  
civiles e instituciones educativas.

Espacio disponible para:

- ✓ Publicidad de tu empresa
- ✓ Publireportaje
- ✓ Artículo técnico
- ✓ Información relevante de tu empresa